ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	736-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se tuvo una asignación de 34 Personas en proceso de Reincorporación, con ubicación dispersa en los municipios del departamento de Córdoba de la siguiente forma: 11 en Montería, 1 en Cereté, 1 en San Pelayo, 1 en Lorica, 1 San Bernardo del viento, 1 en Tuchín, 1 en Chinú, 1 en Sahagún, 1 en Planeta rica, 2 en Buenavista, 1 en Ayapel, 3 en Montelíbano, 1 en San José de Uré, 7 en Puerto libertador y 1 en Los córdobas. De acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular 002 de enero 13 de 2021, en la cual se dio directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, en relación a la prestación del servicio a la poblacion a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales. Se realizo un registro de 65 actividades telefónicas individuales, las cuales dan cuenta de la atención del 97% de la población.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron durante el mes, 65 actividades telefónicas que fueron codificadas de la siguiente manera: 1 Psico_2, 2 Psico_6, 5 Psico_5, 1 Edu_6, 14 Edu_3, 22 SOC_R4309P, 8 Sost_Ec_1, 6 Edu_1, 3 Sal_4, 1 Hab_4, y 2 COM_5. Las actividades realizadas fueron priorizadas acorde al documento "Fase de transicion de la implementacion de la resolucion 0661 de 2021". Por ello se realizó la divulgación del contenido de la Resolución 4309 de 2019, con el fin de que se apropie los principales cambios del proceso de reincorporación, y los conceptos de "Componentes" y la "Hoja de ruta"; necesarios para el inicio de la etapa de Planeacion. Ademas, se refuerza de manera mensual, la información sobre el Aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, para la disminucion de contagios por COVID-19.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, en el marco de las actividades priorizadas en la Fase de transicion; se realizaron actividades de los componentes: En salud, indagación sobre estado de salud de la población diferencial, adultos mayores y discapacitado. En Educacion, seguimiento y acompañamiento a la poblacion vinculada, e identificacion de ofertas municipales a la poblacion a vincular. Sostenibilidad economica: Seguimiento al funcionamiento de proyectos desembolsados, y socializacion de requisitos a poblacion a postular en el siguiente periodo. En Habitad y vivienda, orientacion acerca de la instituacionalidad que interviene en la formalizacion de la tenencia del bien inmueble. Para Bienestar psicosocial, actividades diferenciales para jovenes y mujeres, acompañamiento en procesos personales que mantengan activos a la poblacion en la Ruta, y el componente Comunitario, se realizaron 2 atenciones y orientaciones de seguridad, por casos de riesgo. Durante el periodo se realizaron 63 actividades a través de llamada telefónica y 2 a través de llamada WhatsApp.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se concertaron acuerdos con la poblacion asignada, ya que se encuentra en Fase de transicion hasta el 30 de junio 2021, para el inicio de la implementación de la etapa de Planeación de la hoja de ruta.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó 1 afiliacion a sistema de general de pensiones, a traves de la entidad COLPENSIONES.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo seguimiento a los 14 PER vinculados a la oferta educativa Maestro itinerante, y se realizo acompañamiento a las jornadas presenciales de los municipios de Monteria y Puerto libertador. A los PER con Proyectos productivos desembolsados, se les realizo seguimiento a la organizacion contable y administrativa de los negocios.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas a este objeto contractual.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizo contactos telefónicos institucionales con Rector del Instituto El paraíso del municipio de Planeta rica. Coordinadora académica, Colegio nuestra señora de las Mercedes del municipio de Tuchín, Secretaria academica de Instituto Colombia aprende del municipio de San Pelayo; con el fin de gestionar certificados de matricula de la poblacion vinculada. Se establecio contacto con Asesora BANAGRARIO San Andres de sotavento, para atencion de situacion de bloqueo y recuperacion de tarjeta de una PER.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se concertaron acuerdos con la poblacion asignada, ya que se encuentra en Fase de transicion hasta el 30 de junio 2021, para el inicio de la implementación de la etapa de Planeación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo un registro de 65 actividades telefónicas individuales, las cuales dan cuenta de la atención del 97% de la población; 63 actividades fueron realizadas a través de llamada telefónica y 2 a través de llamada WhatsApp, acorde a la directrices de atención telefónica y/o virtual. Y se contacto a cuatro instituciones educativas de los municipios de Planeta rica, San Bernardo del viento, Túchin y San Pelayo, para gestión de oferta privada para poblacion asignada, residente de estos municipios.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo envío para cargue 12 formatos de Planilla de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación y se realizo cargue de información en SIR en el s Modulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" de una Persona en proceso de reincorporación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo diligenciamiento y envío de 12 Planillas de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación; y un acta de entrega de bienes e insumos de proyecto productivo individual.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo, asisti el 17 de febrero al comite general de GT, convocado por la Coordinadora dl GT, en donde se abordaron las tematicas: Balance P.A.T 2020, presentación P.A.T y P.A.E 2021 y revisión protocolos bioseguridad.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo asistí a la actividad virtual de Sensibilizacion acerca de los riesgos de la informacion, convocada por la OTI, el 18 de febrero. Diligencie la Encuesta de trabajo en casa, solicitada por la oficina de Talento humano, y asisti a la reunion virtual del equipo de trabajo, para la fusion del GT, el 24 de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizaron las acciones correspondientes a los ítems de las obligaciones generales: Suministre al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, y presente una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo.

ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Adriana del Pilar Noreña Daza

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"